



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**TEASER**

**RICARDO ROCHA; FÓRMULA DETRÁS DE LA NOTICIA;06:08HRS.**

\* Autoridades de la delegación Benito Juárez clausuran el kinder Montessori Matatena donde padres de familia denunciaron abuso sexual contra varios niños.

\* La **Asamblea Legislativa** capitalina aprueba crear un registro de agresores sexuales. La base de datos tendrá nombres y domicilios a fin de inhibir y sancionar a reincidentes.

\* Hoy hablan detrás de las noticias Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, sobre la reunión que sostuvieron con la canciller Claudia Ruiz Massieu.

\* José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, acerca de la volatilidad del dólar y la recuperación relativa del petróleo.

\* Bernardo Barranco, especialista en temas religiosos, sobre la polémica entre la iglesia y el Gobierno Federal por la iniciativa del presidente Peña Nieto de reconocer los matrimonios entre personas del mismo sexo.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202162827&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202162827&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=91&Detex=0)

**LA ALDF VA A AVALAR UN REGISTRO SOBRE BASE DE DATOS DE ABUSADORES SEXUALES  
KARLA IBERIA SÁNCHEZ/ MANUEL ZAMAONA;ASÍ LAS COSAS/96.9FM;06:38HRS.**

CONDUCTORA: Bueno, pues fíjense que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal va a avalar un registro, 94 por ciento de los casos de abuso no se denuncia. Vamos con Manuel Zamacona.

REPORTERO: Hola, muy buenos días, efectivamente, la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa de la capital aprobó la creación de una base de datos de los agresores sexuales de la Ciudad de México.

Fue el diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** quien aseguró que este registro permitirá localizar y castigar a los reincidentes, además de suministrar información de inmediato a otras entidades.

Se trata de un instrumento de control inmediata de agresores y acosadores sexuales que sería el primero en la Ciudad de México.

Y es que fíjate que durante la sesión permanente, el diputado perredista informó que un estudio de la agencia de medios internacional Reuters ubicó a la Ciudad de México en el segundo lugar de ataques sexuales a mujeres en transporte público, esto tan solo detrás de Bogotá, en Colombia.

Finalmente, en este punto de acuerdo se propone la integración inmediata de una mesa de trabajo interdisciplinaria con diferentes instituciones del gobierno de la Ciudad de México para iniciar la creación del registro de abusadores y también de acosadores.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202169305&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202169305&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=91&Detex=0)

***ALCDMX APROBÓ LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE AGRESORES SEXUALES  
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/98.5FM;06:51HRS.***

CONDUCTOR: La Ciudad de México se sumará a otras grandes urbes del mundo en tener una base de datos de agresores sexuales como ya existe en 50 estados de la Unión Americana luego de que la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó ayer la creación de este registro.

El diputado local perredista, **Víctor Hugo Romo**, señaló que ante el peligro que representa que las personas con antecedentes de ataques sexuales reincidan, es necesario establecer protocolos preventivos, así como un registro que permita localizar y castigar a los reincidentes, además de suministrar información de inmediato a otras entidades.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202170615&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202170615&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=91&Detex=0)

***SE BUSCA CREAR EN LA CDMX UN REGISTRO DE AGRESORES SEXUALES  
IÑAKI MANERO/ JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO/ 88.9FM;09:05HRS.***

CONDUCTOR: Nueve con cinco. ...Pues la muerte. Se busca crear en la Ciudad de México un registro de agresores sexuales. Johana Flores.

REPORTERA: Diputados en la **Asamblea Legislativa** del DF aprobaron un punto de acuerdo para exhortar al gobierno capitalino a crear una base de datos con los nombres de los agresores sexuales de la Ciudad de México.

El perredista **Víctor Romo**, quien realizó el exhorto explicó que este registro permitirá localizar y castigar a los reincidentes, además de suministrar información de inmediato a otras entidades. Se trata de un instrumento de control inmediato de agresores y acosadores sexuales, necesario en la capital, ya que los delitos de abuso sexual contra menores y mujeres crecen en la urbe y más del 94% ni siquiera se denuncian.

El legislador detalló que de acuerdo con la agencia Reuters, la Ciudad de México se ubica en el segundo lugar de ataques sexuales en el transporte públicos, solo por detrás de Bogotá, en Colombia. 88.9 Panorama Informativo Johana Flores.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202196240&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202196240&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=91&Detex=0)

**NOTICIAS EN INTERNET**

***ANUALMENTE SE MANIFIESTAN EN LA CDMX 13 MILLONES DE PERSONAS  
PORTAL ELSOL DE MÉXICO;20/05/16***

El subsecretario del Gobierno capitalino, Juan José García Ochoa, informó ayer que anualmente se manifiestan en la Ciudad de México unas 13 millones de personas.

Consideró que su manejo y organización son complejos, pero con decisiones legislativas “podemos dar pasos importantes, como el impulso a protocolos de actuación”.

Estos protocolos servirían no solo para la policía capitalina, sino también para el mismo personal del Gobierno capitalino e interactuar con los manifestantes y los medios de comunicación.

Agregó que se debe fortalecer y mejorar la actuación de las policías, los ministerios públicos en investigación, acreditación y consignaciones, además de políticas públicas, recursos para capacitación y fortalecimiento de los órganos internos de control, especificó el funcionario.

Aplicar protocolos permitirá tener recursos presupuestales para las víctimas de delito, fortalecer la confianza en las instituciones y establecer diálogo, así como una solución pacífica con la sociedad.

Por su parte, **Luciano Jimeno Huanosta**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), se manifestó a favor de impulsar las leyes de “Amnistía y Víctimas”.

Ello podría hacerse incluso antes de llegar al Constituyente, lo que permitirá descriminalizar las manifestaciones sociales, respetar la libertad de expresión y hasta excarcelar a quienes llegan a los reclusorios por delitos menores.

Durante el foro “Leyes de Amnistía en la Ciudad de México” que se llevó a cabo en el salón “Heberto Castillo”, el legislador precisó se trabajan los proyectos de ley, en una mesa interinstitucional, de tal manera que lleguen consensuadas “por quienes aplican la ley y a quienes se las aplican”.

Reconoció que el Estado mexicano y distintos entes gubernamentales no han sido capaces de garantizar plenamente los derechos de libertad de tránsito, de expresión y “ya no digamos otros, que son, sin duda, más complicados de cumplir”.

El legislador del Partido Humanista reconoció que hay una severa crisis en la protección de los derechos humanos. El catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, Tepalt Alarcón, consideró que más allá de aplicar protocolos, es dejar de castigar a quienes no están de acuerdo con nuestras ideas y buscar alternativas de diálogo con quienes se manifiestan públicamente.

Finalmente, Francisco Estrada Correa, abogado de víctimas de violaciones a derechos humanos, coincidió con Tepalt y precisó: “necesitamos volver a ser una ciudad de libertades y recuperar la confianza de salir a la calle sin miedo a expresar nuestras ideas”.

**HAY 246 PRESOS POR HAMBRE; EL GOBIERNO LOS DEJARÁ LIBRES  
PORTAL LARAZON;20/05/16**

La administración de Miguel Mancera, la ALDF y la ANTAD plantean amnistía en Constitución; GCDMX trabaja para que no haya más cárcel por este tipo de delito

El Gobierno de la Ciudad de México y la **Asamblea Legislativa** trabajan en conjunto con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) en una propuesta para dar amnistía a personas presas por el robo de alimentos, reveló el subsecretario de Gobierno capitalino, Juan José García Ochoa.

El funcionario informó que según cifras de la subsecretaría del Sistema Penitenciario existen 35 mil 325 prisioneros en las cárceles de la capital, de los cuales 246 son presos por hambre; sin embargo, la administración del Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, trabaja en programas de diversa índole para que no existan más condenas de este tipo.

“Estamos trabajando con la ANTAD, la que reúne todas las tiendas que hacen políticas de denunciar a quienes encuentran con robos menores, de no otorgar el perdón por cuenta propia, para que entren a sistemas de justicia alternativa, a explorar las posibilidades de perdón y que con ello pueda facilitarse el proceso de diálogo que permita que no haya estas situaciones de injusticia”, informó.

Al participar en el foro Leyes de Amnistía en la Ciudad de México: análisis de las propuestas, organizado por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Luciano Jimeno Huanosta**, el funcionario capitalino destacó que el Sistema Penal Acusatorio coadyuvará al desahogo de este tipo de delitos menores al promover procedimientos de conciliación entre la parte acusadora y los acusados.

En tanto, el legislador adelantó estar trabajando en un proyecto de amnistía para este tipo de delitos mismo que enviará a la Asamblea Constituyente, por lo que pidió a García Ochoa definir si es o no viable.

**Luciano Jimeno Huanosta** explicó que los detenidos y procesados por robo de comida son una muestra de la falta de atención que han tenido los legisladores para con este sector, por lo que se comprometió a tener lista una propuesta de ley de amnistía antes de la instalación de la Asamblea Constituyente, con el objetivo de que se establezcan políticas públicas de la Carta Magna de la Ciudad de México.

“Hay que corregir estos problemas, hay mucho que decir al respecto, pero estamos trabajando para tener una propuesta antes del Constituyente en la ALDF para presentarla ahí y no aguardar sólo sus resultados”, afirmó.

Finalmente, el subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México destacó que las políticas públicas de la administración de Miguel Mancera se dirigen especialmente a las poblaciones más necesitadas como personas en situación de calle y los desempleados a fin de que se les atienda mediante programas específicos o centros de atención.

“También deben de complementarse, de entenderse, que en la Ciudad de México no debería de haber nadie que tuviera la necesidad e robar por hambre. No es una aspiración o un deseo porque la ciudad tiene la capacidad para que así sea.

“Los programas que traemos en comedores, apoyos alimenticios, dan la posibilidad realmente de que esta meta se pueda colocar a que nadie tenga que robar por hambre, que todos tengan la posibilidad de acudir a una entidad gubernamental o privada de asistencia social en vez de acudir a robar a una tienda o mercado para comer”, señaló el subsecretario de Gobierno García Ochoa.

**MATRIMONIO IGUALITARIO VS. ELECCIONES  
PORTAL EXCELSIOR; 20/05/16**

Paradójicamente, aun cuando la iniciativa es parte de un paquete que busca garantizar los derechos humanos de las minorías, puede impactar de forma negativa en los resultados electorales de algunos contendientes a gubernaturas, en especial, en Puebla y Aguascalientes.

Contrario a lo que han expresado algunas voces sobre el uso político de esta iniciativa que combate la discriminación, es importante revisar algunos datos que podrían favorecer a los candidatos que representan ideas conservadoras al respecto.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010), dos de los temas que más dividen a la población son los partidos políticos y las preferencias sexuales. En el primer caso, los que opinan que se divide mucho representan 46% y en el segundo caso 40%. Sobre la pregunta de que si estarían de acuerdo en que en su casa vivieran personas homosexuales, la opinión se divide entre 42% que sí y 43% que no, y sobre las lesbianas el rechazo aumenta: 41% sí, pero 44% no.

Es decir, nuestra población discrimina en gran medida a este sector, y tiene que reconocerse que la actitud del Presidente y su voluntad política para buscar garantizar los derechos del matrimonio igualitario son correctas. En la Ciudad de México, pese al rechazo de algunos gobernantes de izquierda, la **Asamblea Legislativa** dio una lucha importante, en su momento, no sólo para alcanzar cambios en este rubro, sino también en otros, como el del aborto y la muerte asistida. Después, otras entidades han hecho lo propio, pero no es lo mismo que los cambios sean locales a que el propio titular del Ejecutivo federal los encabece de forma tan contundente y con una mayoría simple y hasta calificada (con el PRD) dentro del Congreso de la Unión para poder aprobarlos de forma inmediata.

El problema es el tiempo en que ha sido presentada dicha iniciativa, pues impacta en las próximas elecciones y divide opiniones y, tal vez, afecte de forma negativa a las candidatas del Partido Revolucionario Institucional que, de por sí, ya enfrentan una lucha desigual por la cultura machista. En este momento, según la encuesta de El Financiero, Lorena Martínez, en intención de voto, tiene una preferencia electoral de 43% contra 45% de Martín Orozco en Aguascalientes. Por otra parte, en Puebla la encuesta de Gabinete de Comunicación Estratégica, aplicada a finales de marzo, arroja una ventaja del candidato Tony Gali Fayad con 30.9%, contra el 21% de Blanca Alcalá Ruiz.

Ya los partidos Acción Nacional y Morena han manifestado públicamente que para ellos no es prioritario que se apruebe esta iniciativa, el primero, quizás, lo hace por convicción ideológica, y el segundo, tal vez, por eso también pero, sobre todo, por los tiempos electorales. Para nadie es desconocido que, aun debilitada en estos últi.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/ruth-zavaleta-salgado/2016/05/20/1093837>

**CONSTITUCIÓN DE LA CDMX DIRÁ ADIÓS A DELEGACIONES Y ESTABLECERÁ LAS ALCALDÍAS  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE; 20/05/16**

La elaboración de una constitución moderna e innovadora en la Ciudad de México es un reto, considerando algunas de sus limitaciones de origen, como la composición de una **Asamblea Constituyente** volcada hacia los partidos políticos. Sin embargo, existe una ventana de oportunidad para mejorar la participación ciudadana, atacar la corrupción y hacer contrapesos de poder.

Para ello, se necesitará de la creación de nuevas figuras de gobierno y su forma de administrar, las cuales no existen en el país. La Constitución de la capital tendrá que asentar una de estas figuras, considerada uno de los principales puntos de su conformación: la transformación de las delegaciones de la ciudad en alcaldías con atribuciones particulares en toda la Federación.

“Este es el tema de temas y no sólo implica el rediseño de la administración pública de la ciudad, sino un replanteamiento de las formas de gobernar, en que se vincula el gobierno con la sociedad”, explicó Alejandro Encinas, miembro del grupo redactor de la Constitución de la CDMX, en el foro “Ciudad de México. Aportes al Proceso de Elaboración de su Constitución”, organizado recientemente por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, sede del evento, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Las alcaldías no serán municipios ni delegaciones políticas, sino órganos político-administrativos que deberán tener un rediseño institucional totalmente distinto al que existe en el marco jurídico de nuestro país, agregó el senador.

Éste es uno de los tópicos a resolver en la Constitución, así como la elaboración de mecanismos de coordinación y concurrencia con el gobierno central para la planeación, desarrollo, construcción de infraestructura y prestación de servicios, entre otros.

Durante su participación en el foro —que convocó a decenas de académicos y legisladores—, Hugo Concha Cantú, investigador del IIJ, abonó otras consideraciones que deben contemplarse en la Constitución de la CDMX, ventanas de oportunidad, dijo.

Nombró el tema de los mecanismos de asignación presupuestal a las alcaldías; facultades y competencias de los alcaldes y concejales, así como participación ciudadana, donde hay un “universo gigantesco de cosas que se pueden hacer y creo que se deben explorar hasta el cansancio.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202159367&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=71&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202159367&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=20/05/2016&mr=71&Detex=0)

### ***ACUSAN A DELEGADO CONDICIONAR APOYOS PORTAL REFORMA ON LINE;20/05/16***

La Delegación Coyoacán, a cargo del perredista Valentín Maldonado, condiciona la entrega de ayuda social a cambio de apoyo al PRD para las elecciones del 5 de junio.

En dos denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), de las cuales REFORMA tiene copia, se acusa que personal de Desarrollo Social ofrece tarjetas de apoyo económico a cambio de afiliaciones al partido o a que se entreguen a personas que sí apoyarán.

El 14 de abril, Saraí Azucena Zúñiga denunció haber recibido una llamada -en la que la confundieron con una representante vecinal- de Eva Gaspar, empleada de Desarrollo Social, para pedirle depurar el padrón para incorporar a quienes sí apoyen al PRD.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=848548&v=5&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=848548&v=5>

***PIDE PRD UNA CAMPAÑA PARA DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ  
PORTAL URBEPOLITICA;20/05/16***

Indispensable desplegar medidas preventivas para evitar abusos y agresiones sexuales a los infantes: Víctor Romo

Llaman a actualizar la norma, porque aún no está tipificado el delito de pederastia en la ciudad de México

Para contribuir a evitar la pederastia y el abuso infantil en la Ciudad, la diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo en el que solicita a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a la Secretaría de Educación local a diseñar y desplegar una campaña de promoción de acceso a la información y ejercicio efectivo de los derechos de los niños y jóvenes.

El diputado promovente, **Víctor Hugo Romo Guerra**, argumentó que la pederastia es uno de los delitos que no se ha castigado, por la falta de claridad en las leyes en la materia.

“Esto ha provocado la incidencia de estos delitos y la consecuente impunidad en perjuicio del bienestar de la población infantil”, lamentó el legislador.

Señaló que se debe concientizar a las familias y a los niños sobre este tipo de delitos.

Desde agosto de 2010 –informó- se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Código Penal Federal que incluye un capítulo denominado “Pederastia”, donde se establecen penas de 18 años de prisión y de 750 a 2 mil 250 días de multa a quien se aproveche de la confianza de un menor de edad, sin embargo en las leyes locales aún no se ha tipificado este delito.

Recordó el caso en la escuela Montessori Matatena donde se suscitó un caso de supuesto abuso sexual contra un niño de 3 años, por parte del esposo de la dueña del jardín de niños, ocasionando la suspensión de actividades por presentar diversas irregularidades, lo que desató que se presentaran siete denuncias contra el supuesto abusador que hoy está encarcelado.

“Mientras se concluye la armonización de las leyes es fundamental fortalecer las acciones preventivas con información a la población en general, especialmente al sector infantil”, abundó.

Finalmente, Romo Guerra refirió que es inaplazable establecer una cultura de la prevención de ataques de violación, abuso y acoso sexual en la capital del país que se comenten contra los menores de edad, y la mejor arma es la difusión y creación de actividades culturales lúdicas en las escuelas y garantizar el derecho supremo de la niñez.

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

***PIDEN QUE EN CONSTITUCIÓN SE RECONOZCA AUTOEMPLEO  
PORTAL EL UNIVERSAL;20/05/16***

Demandan a **Asamblea Legislativa** incluir a ambulantes; hay gente que necesita de este trabajo para subsistir, afirman.

La Organización Ciudadana a favor de los Derechos Sociales, conformada por más de 900 vagoneros, demandó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) incluya una serie de propuestas para la elaboración de la

Constitución de la Ciudad de México en la que se reconozca el autoempleo y se contemple la transición de sus actividades económicas de la informalidad al reordenamiento legal.

Daniel Díaz, representante de la organización, lamentó que continúe una campaña de estigmatización contra los comerciantes informales cuando se debe tener claro que en la Ciudad de México hay gente que necesita de este trabajo para poder subsistir.

Pidió la intervención del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna**, para que no deje fuera a los ambulantes ya que manifestaron su disposición a la regulación pero buscar alternativas que ayuden a su economía.

“Que se tenga por reconocido el autoempleo, ¡que bien que se privilegie, que no se vulneren los derechos de terceros! pero también se debe pensar en este sector comercial para que se le busquen alternativas de trabajo para sobrevivir”, dijeron.

Afirmó que más allá de pensar en uniformar a los vagoneros o estipular horarios para que puedan vender, incluso adentro del Metro, otra opción sería insertarlos en algunas de las 315 locales que el ex jefe de gobierno Marcelo Ebrard, creó.

“De esos 315 locales se entregaron 103 a 5 cooperativas, actualmente unos están en Martín Carrera, Jamaica, Pantitlán, y ahí podrían estar algunos comerciantes, sin dejar de lado las plazas”, indicó Díaz.

Solicitó que en la sede de Donceles y Allende se puedan llevar a cabo foros sobre el tema con la finalidad de enriquecer las propuestas para reconocer el autoempleo en la Ciudad de México. “Lo que buscamos es sentarnos con las autoridades, que nos escuchen y sepan que podemos aportar ideas rumbo a un proyecto productivo”.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/05/20/piden-que-en-constitucion-se-reconozca-autoempleo>

**GARANTIZARÁ LA CARTA MAGNA EL DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL  
PORTAL LA JORNADA ONLINE;20/05/16**

El subsecretario de Gobierno capitalino, Juan José García Ochoa, afirmó que las condiciones jurídicas que propiciaron los errores cometidos en las manifestaciones del 1º de diciembre de 2012 y la consignación de los detenidos serán “un capítulo cerrado, pero no olvidado –falta indemnizar a víctimas y sancionar a responsables–”, en el proyecto de constitución que se enviará a la **Asamblea Constituyente**.

“Se está trabajando una redacción muy progresista de lo que es el derecho de la libertad de expresión, de la libertad de manifestación y la obligación del Estado de garantizar ese derecho”, señaló al participar ayer en el foro Ley de amnistía para la Ciudad de México en la ALDF.

Dijo que en el último año no ha habido una sola consignación de personas detenidas en el contexto de manifestaciones por ultrajes a la autoridad y ataques a la paz pública y no ha habido de hecho remisiones al ministerio público y sólo algunos contados casos al juez cívico por faltas administrativas, considerando que en un año participan en promedio entre 10 y 13 millones de personas en movilizaciones.

Refirió que en el caso de los 104 detenidos el 1º de diciembre de 2012, a partir de la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, se inició el pago de indemnizaciones a las víctimas y hay 26 procedimientos administrativos y disciplinarios iniciados contra policías.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/05/20/capital/030n3cap?partner=rss>

**TEPJF: EL INE TUVO CARENCIAS  
PORTAL EXCELSIOR;20/05/16**

El modelo elegido obligó a revisar 3.5 millones de apoyos ciudadanos

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís, defendió la decisión de ese órgano de ordenar el registro a diez candidatos independientes más para la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México.

Señaló que la problemática que enfrentó el Instituto Nacional Electoral (INE) fue la falta de tiempo y de mecanismos tecnológicos para identificar las credenciales para votar de los firmantes que presentaron los entonces aspirantes a independientes.

La magistrada dijo que “hubo un esfuerzo enorme del INE, de los aspirantes y del Tribunal de revisar cada caso concreto. El decreto de reforma preveía que pudieran participar hasta 60 candidatos independientes, se registraron 21 candidatos independientes; me parece que estamos en lo razonable y evidentemente lo que revisó el Tribunal es que dentro del parámetro de lo razonable cumplieran con los requisitos constitucionales legales y en donde hubo la duda fue en el número de ciudadanos que apoyan a las candidaturas independientes”.

La magistrada consideró que fue materialmente imposible que los ciudadanos tuvieran pleno ejercicio de garantía de audiencia y subsanar todos los casos por la complicación de la captura de las firmas y por lo tanto decidieron otorgar las candidaturas.

Insistió que el modelo elegido es muy complejo, pues obligó al INE a revisar 3.5 millones de apoyos ciudadanos y, por lo tanto, decidieron reconocerles el derecho a los diez candidatos adicionales para que sean los ciudadanos quienes determinen si tienen o no el apoyo para llegar a la Constituyente.

Agregó que esta experiencia tiene que tomarse en cuenta para 2018, puesto que los candidatos independientes a la Presidencia de la República tendrán que presentar alrededor de un millón de firmas.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/05/20/1093847>

**BUSCA PAN REUNIÓN CON DELEGADOS PARA ANALIZAR PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD  
PORTAL EL ARSENAL;20/05/16**

Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Azcapotzalco, las delegaciones más delictivas, refiere el legislador del PAN

A fin de elaborar un diagnóstico profesional y constructivo sobre las condiciones de seguridad en las demarcaciones de manera focalizada, el diputado **Gonzalo Espina Miranda** planteó hoy ante el Pleno de la ALDF, la instalación de mesas de trabajo con los 16 delegados a fin de establecer mecanismos de coordinación para alcanzar un eje de acción efectivo en el combate a la delincuencia.

Terminadas estas mesas, se entregará un documento al Jefe de Gobierno; al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia, ambos del gobierno local, sobre el diagnóstico que presenten los jefes delegacionales en cuanto a las demandas y necesidades en la materia

“Las delegaciones no cuentan con un mando directo sobre la Policía Preventiva; sin embargo hemos detectado que en su mayoría tienen contratados a elementos de la Policía Auxiliar y cuentan con instalaciones encargadas de atender a los vecinos “Bases Plata””.

El Presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la ALDF explicó en la Tribuna que el objetivo de su propuesta no es exhibir a ningún funcionario, ni hacer señalamientos políticos; se trata de brindar atención al constante llamado que la ciudadanía hace relativo a la situación de inseguridad, ante los recientes hechos registrados.

El diputado del PAN ejemplificó los asaltos en Cuajimalpa y Cuauhtémoc, así como las actividades delictivas Azcapotzalco y demás delegaciones.

Agregó que “hemos tenido la oportunidad de realizar recorridos a las áreas encargadas de atender la seguridad en las delegaciones, y notamos que existen carencias respecto a equipamiento e infraestructura”, lo cual, resaltó, repercute directamente al clima de percepción de seguridad y de acción en el combate a la delincuencia.

**Gonzalo Espina** dijo que en estas mesas de trabajo con los delegados, tendría que participar más allá de los jefes delegaciones, el Consejo Ciudadano de Seguridad e integrantes de la Sociedad Civil.

[www.elarsenal.net](http://www.elarsenal.net)

***APRUEBA ALDF CREAR REGISTRO DE ABUSADORES SEXUALES  
PORTAL DIARIOCIUDADANO;20/05/16***

Los delitos de abuso sexual contra menores y mujeres crecen en esta ciudad y más del 94% ni siquiera se denuncia: **Víctor Romo**

Ante el peligro que representa que enfermos mentales con antecedentes de ataques sexuales reincidan es necesario establecer protocolos preventivos, dijo

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó crear una base de datos de los agresores sexuales de la Ciudad de México.

El diputado promovente, **Víctor Hugo Romo Guerra**, dijo que este registro permitirá localizar y castigar a los reincidentes, además de suministrar información de inmediato a otras entidades.

Estamos hablando de un instrumento de control inmediata de agresores y acosadores sexuales, el primero en la Ciudad de México, señaló.

Los delitos de abuso sexual contra menores y mujeres crecen en esta ciudad y más del 94% ni siquiera se denuncia, alertó **Romo Guerra**.

Informó que un estudio de una agencia de medios internacional (Reuters) ubicó a la ciudad de México en el segundo lugar de ataques sexuales a mujeres en el transporte público, sólo detrás de Bogotá, Colombia.

“Ello no sólo es preocupante, sino que estas conductas implican una agresión a la intimidad, a la seguridad física y a la salud emocional de las víctimas, por lo que tenemos que hacer todo para frenarlas”, aseguró.

El legislador perredista sostuvo que el daño que se provoca a las víctimas y a sus familias, sobre todo a menores de edad, es incalculable y determinante para su futuro.

“Ante el peligro que representa que enfermos mentales con antecedentes de ataques sexuales reincidan, es necesario establecer protocolos preventivos y para que esto no ocurra en otros lugares se compartirá la información con otras entidades”, dijo.

Finalmente, **Romo Guerra** precisó que su punto de acuerdo propone la integración inmediata de una mesa de trabajo interdisciplinaria, con diferentes instituciones del gobierno de la CDMX, para iniciar la creación del registro de abusadores y acosadores de la capital.

[www.diariociudadano.com.mx](http://www.diariociudadano.com.mx)

***LAS LEYES NO ERRADICARÁN DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA POBLACIÓN  
TRANSEXUAL SI NO HAY CAMBIO DE MENTALIDAD  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;20/05/16***

La población de la Ciudad de México es la más tolerante del país y pionera en reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo

En la medida que la sociedad cambie de mentalidad, deseche estigmas y esté debidamente informada, en México se avanzará en la aceptación de la diversidad sexual, el reconocimiento y respeto de los derechos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersexuales (LGBTTTI) y el combate a la homofobia, discriminación y homicidios de odio.

Así lo expusieron en conferencia de prensa la diputada **Rebeca Peralta León**, vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), y Jacqueline L’Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México.

Sin duda, la elaboración de leyes progresistas y actualización de las vigentes son importantes para lograr el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y sociales de las personas con preferencias sexuales diferentes, pero éstas no serán suficientes sin un cambio de mentalidad en la población.

Al hablar sobre los avances y retos de los derechos humanos de las personas LGBTTTI en la Ciudad de México, respaldaron la postura de que el decreto que firmó el presidente Enrique Peña Nieto para que el matrimonio entre personas del mismo sexo sea una realidad en el país, no es un logro de él, sino de las organizaciones que desde 1990 iniciaron una lucha por su reconocimiento y respeto.

En la Ciudad de México, pionera del reconocimiento legal del matrimonio igualitario desde 2010 con cuatro mil 37 registrados, pese a haber el mayor grado de tolerancia nacional hacia la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersexuales, aún prevalecen actitudes de rechazo y discriminación a causa, más que nada, de desinformación y falsas creencias.

Que el Presidente de la República haya anunciado la realización de una campaña contra la homofobia, la reforma constitucional para reconocer el matrimonio como un derecho libre de discriminación en acatamiento de resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCVJN), y la iniciativa de reforma del Código Civil

Federal para reconocer el matrimonio igualitario, es importante, dijo la diputada Peralta León, porque marca la pauta sobre el reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBTTTI.

Otro gran logro, pero exclusivo de la Ciudad de México, es el reconocimiento legal de la identidad de género para las personas trans, que permite el cambio de acta de nacimiento en la ciudad. Dicha reforma entró en vigor el año pasado y sustituye la anterior reforma que permitía ese trámite tras un peritaje siquiátrico y judicial. A la fecha se han registrado 200 cambios administrativos.

No obstante, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que aún faltan por conquistar otros derechos, como el de la salud. Es necesario incluir en las leyes de la Ciudad de México el derecho al libre desarrollo de la persona, que dé acceso a la población trans a intervenciones quirúrgicas y tratamientos hormonales. Actualmente sólo existen dos clínicas y hay muchas carencias para que ofrezcan atención especializada.

Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México, al hablar sobre el necesario cambio de mentalidad, informó que en 2013 realizaron una encuesta en la que 7 de cada 10 personas manifestaron tener disposición para cambiar su forma de pensar y actuar en cuanto a la población LGBTTTI.

Esto, afirmó, constituye gran avance, ya que existe desinformación sobre por qué hay personas con preferencias sexuales diferentes, el derecho constitucional que tienen de que se reconozcan y respeten sus derechos sociales y humanos, y los tabúes que se han creado en torno de ellas.

En representación del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Teresa Molina expuso en la conferencia de prensa que se está poniendo énfasis en cuanto al respeto de los derechos humanos de los internos que tienen preferencias sexuales diferentes, dando cursos de capacitación al personal para evitar la discriminación.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***CENTRAL DE ABASTO SOLICITÓ 80 MDP PARA MEJORAR OPERACIÓN, INFORMA PRD-ALDF  
PORTAL NOTICIAS MVS;20/05/16***

Durante la segunda sesión de trabajo de la comisión que preside la legisladora también se aprobó hacer un exhorto tanto a la delegación Venustiano Carranza como a los locatarios del Mercado Nave Mayor de la Merced para alcanzar un acuerdo.

El Fideicomiso de la Central de Abasto (CEDA) de la Ciudad de México solicitó 80 millones de pesos para mejorar las condiciones del principal centro de abasto de la capital del país, informó la asambleísta **Socorro Meza Martínez**.

La presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) indicó que se aprobó convocar a una reunión de trabajo al director de esa instancia, Julio César Serna Chávez, para que informe sobre las necesidades y el motivo por el que se está solicitando ese monto.

Durante la segunda sesión de trabajo de la comisión que preside la legisladora también se aprobó hacer un exhorto tanto a la delegación Venustiano Carranza como a los locatarios del Mercado Nave Mayor de la Merced para alcanzar un acuerdo.

**Meza Martínez** llamó a concluir las obras de reconstrucción del lugar, así como la reubicación de los 60 locatarios afectados por el siniestro ocurrido el 27 de febrero de 2013.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 20 de mayo de 2016



Consideró que esa problemática deberá resolverse con acuerdos entre los locatarios y la delegación "que garanticen su cumplimiento y la regularización de los giros comerciales dentro del mercado".

En la sesión además se aprobó exhortar a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a revisar el juicio colectivo promovido por científicos, especialistas y campesinos sobre la siembra de semillas de maíz transgénicas en cultivos de maíces nativos, que han violado leyes mexicanas e internacionales.

De igual forma se acordó exhortar al Constituyente de la Ciudad de México a integrar en la Constitución el derecho a la alimentación libre de transgénicos, tomando en cuenta la naturaleza arqueológica y cultural del grano.

La legisladora perredista urgió a atender las necesidades particulares de cada mercado que hay en la Ciudad de México.

Adelantó en ese sentido que el 30 de mayo se llevará a cabo un foro que servirá para recoger las propuestas de locatarios y líderes y delinear así la nueva Ley de Mercados Públicos.

[www.noticiasmvs.com](http://www.noticiasmvs.com)

## ***PRD PROPONE CAMPAÑA PARA EVITAR PEDERASTIA, TRAS CASO DE MONTESSORI MATATENA PORTAL NOTICIAS MVS;20/05/16***

En agosto de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un capítulo denominado como "Pederastia", que establece penas de 18 años de prisión y de 750 a dos mil 250 días de multa a quien se aproveche de la confianza de un menor de edad.

La Diputación Permanente de la ALDF exhortó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a la Secretaría de Educación Local a que hagan una campaña de promoción de acceso a la información y ejercicio efectivo de los derechos de los niños y jóvenes.

El diputado local promovente **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó el punto de acuerdo con el propósito de que se impulsen campañas para prevenir la pederastia en la Ciudad de México.

Señaló que en México la pederastia es uno de los delitos que no se ha castigado por la falta de impartición de justicia, demostrando que existe una ausencia de Estado de derecho.

Lo anterior, enfatizó el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha provocado el incremento de la impunidad y vulnerando el bienestar infantil.

Señaló que existen casos particulares que se cometen en los hogares y escuelas de las víctimas, quienes no hacen denuncia por miedo o por desconocimiento.

En agosto de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un capítulo denominado como "Pederastia", que establece penas de 18 años de prisión y de 750 a dos mil 250 días de multa a quien se aproveche de la confianza de un menor de edad.

Sin embargo, manifestó el perredista, en las leyes locales aún no se tiene la tipificación de ese delito.

Recordó el caso en la escuela Montessori Matatena en donde el esposo de la dueña presuntamente abusó sexualmente de niños de entre tres y cinco años.

“Pero ello no está tipificado en la ciudad, ¿qué se puede hacer? Mientras se concluye la armonización de leyes es fundamental que se fortalezcan las medidas de información y de prevención a la población en general pero especialmente al sector infantil”, abundó.

**Romo Guerra** hizo ver la necesidad de prevenir los casos de violación, abuso y acoso sexual en la capital del país que se cometen hacia los menores de edad por medio de la difusión y creación de actividades culturales lúdicas en las escuelas y garantizar el derecho supremo del sector infantil.

[www.noticiasmvs.com](http://www.noticiasmvs.com)

**LEY DE TRANSPARENCIA DEL GPPAN ES GARANTÍA DE ACCESO PLENO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: ERNESTO SÁNCHEZ  
PORTAL CALLEMEXICO;20/05/16**

La CDMX trasciende en términos de Acceso a la Información

Es una ley a la altura de América Latina, destaca legislador

3 de 3 será obligatorio

La nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, impulsada por el GPPAN y aprobada por el Pleno de la ALDF, cumple con los máximos estándar de fiscalización y mantiene una tendencia mundial en términos de acceso a la información pública desde cualquier óptica gubernamental y privada.

“Se trata de una ley enfocada a los derechos humanos; más allá de fortalecer los órganos político-administrativos, el ciudadano podrá pedir datos no sólo de recursos públicos, sino de actividades y ejecución de obras de alto impacto en esta ciudad”, puntualizó el diputado **Ernesto Sánchez Rodríguez**.

Afirmó que esta nueva ley es un logro del Grupo Parlamentario del PAN y con ella, ahora la Ciudad de México se posiciona a la vanguardia a nivel América Latina, al ser un instrumento legislativo de los más avanzados en la materia.

La ley que contiene más de 270 artículos, para el también Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión en la ALDF, “es una ley de avanzada y de las mejores del mundo en donde estamos creando precedentes como los órganos garantes de autonomía, es decir, autonomía en su totalidad y no solamente parcial como se hacía en la Ciudad de México”.

Se comenzó a elaborar, dijo, desde el inicio de la VII Legislatura; incluyó la voz de la academia, asociaciones civiles, ciudadanos y expertos en la materia, basados en los principales obstáculos; a lo cual se determinó que “esta ley cuenta con el término de rendición de cuentas como un eje transversal para que el político tenga la obligación de facilitar información al ciudadano, pero también tenga el derecho humano a recibirla”.

También se consideró un apartado en el cual, ahora los sindicatos y las universidades, serán sujetos obligados a cumplir con las obligaciones de transparencia, con la finalidad de que todo el recurso público sea transparente y los ciudadanos tengan de primera mano la información de lo que se hace con ese dinero. A la ley se añadió la obligación de publicar las famosas declaraciones del 3 De 3, en versión pública cuyo origen es del PAN.

Un punto a destacar por el legislador del PAN es la reducción de plazos en donde el ciudadano tiene acceso a la información en un menor plazo; se trabajó para bajar la burocracia en donde los trámites eran engorrosos, creando un tema de transparencia proactiva; para que el ciudadano pueda acceder a la información “y nada a medias”.

Al ser la más avanzada, explicó, “le estamos dando atribuciones al órgano garante para que sea fuerte y no dependa del Ejecutivo local”.

“Establecimos que la Contraloría sea elegida por el Poder Legislativo, ya que al ser un órgano autónomo debe tener un órgano de fiscalización, que es la contraloría interna la cual pondrá la Séptima Legislatura”, concluyó como un logro Sánchez Rodríguez; destacó la aprobación de esta nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

[www.calleMexico.com](http://www.calleMexico.com)

**CON TINTE ELECTORAL INICIATIVA PEÑISTA SOBRE MATRIMONIO ENTRE PERSONAS  
DEL MISMO SEXO: LÓPEZ CAMPA  
PORTAL ENDIRECTO;20/05/16**

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, **Armando López Campa**, aseguró que la iniciativa que el presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión para establecer en la Constitución el matrimonio entre personas del mismo sexo, tiene un tinte claramente electoral.

Criticó que el Ejecutivo federal presentara su propuesta cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó en junio de 2015, que cualquier ley que prohíba el matrimonio igualitario es inconstitucional.

Asimismo, **López Campa** expresó su preocupación de que la iniciativa peñista, la cual consideró como un triunfo de la izquierda mexicana, tenga fines meramente electorales de cara a los comicios del próximo 5 de junio, cuando se elegirán gobernadores en 12 estados del país.

Sin embargo, reconoció que la iniciativa que el presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión, a fin de reconocer el derecho de los mexicanos a contraer matrimonio sin ser sujetos a discriminación por su origen étnico o nacional, discapacidad, condición social, salud, religión, género o preferencia sexual, constituye un avance porque representa reconocimiento legal y facilidades para quienes se unen en matrimonio independientemente de su sexo.

Sostuvo que fueron más de seis años los que tardó el Gobierno federal para reconocer un derecho que en la Ciudad de México es una realidad desde diciembre del 2009, cuando el Pleno de la de la Asamblea Legislativa aprobó el dictamen que reformó el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles.

Dijo que dichas reformas permitieron el matrimonio entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México, definido en el artículo 146, que señala: “el matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua”, con lo que se elimina el concepto hombre y mujer como base del matrimonio”.

Remarcó que desde entonces, en la capital se consideró como una obligación garantizar el máximo de derechos para todas las personas de acuerdo con los preceptos constitucionales, que todo hombre y toda mujer tienen derecho a casarse de manera libre y consentida y que este derecho no sea restringido como resultado de su orientación sexual.

El líder de la bancada de movimiento naranja en la **Asamblea Legislativa** recordó que el objetivo de las reformas que aprobó la ALDF fue reconocer los derechos de un sector social al que permanentemente y de manera injustificada se le han negado.

[www.endirecto.com.mx](http://www.endirecto.com.mx)

**CON TINTE ELECTORAL INICIATIVA PEÑISTA SOBRE MATRIMONIO ENTRE PERSONAS  
DEL MISMO SEXO: LÓPEZ CAMPA  
PORTAL HOMBRESDELPODER;20/05/16**

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, **Armando López Campa**, aseguró que la iniciativa que el presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión para establecer en la Constitución el matrimonio entre personas del mismo sexo, tiene un tinte claramente electoral.

Criticó que el Ejecutivo federal presentara su propuesta cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó en junio de 2015, que cualquier ley que prohíba el matrimonio igualitario es inconstitucional.

Asimismo, **López Campa** expresó su preocupación de que la iniciativa peñista, la cual consideró como un triunfo de la izquierda mexicana, tenga fines meramente electorales de cara a los comicios del próximo 5 de junio, cuando se elegirán gobernadores en 12 estados del país.

Sin embargo, reconoció que la iniciativa que el presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión, a fin de reconocer el derecho de los mexicanos a contraer matrimonio sin ser sujetos a discriminación por su origen étnico o nacional, discapacidad, condición social, salud, religión, género o preferencia sexual, constituye un avance porque representa reconocimiento legal y facilidades para quienes se unen en matrimonio independientemente de su sexo.

Sostuvo que fueron más de seis años los que tardó el Gobierno federal para reconocer un derecho que en la Ciudad de México es una realidad desde diciembre del 2009, cuando el Pleno de la de la Asamblea Legislativa aprobó el dictamen que reformó el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles.

Dijo que dichas reformas permitieron el matrimonio entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México, definido en el artículo 146, que señala: "el matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua", con lo que se elimina el concepto hombre y mujer como base del matrimonio".

Remarcó que desde entonces, en la capital se consideró como una obligación garantizar el máximo de derechos para todas las personas de acuerdo con los preceptos constitucionales, que todo hombre y toda mujer tienen derecho a casarse de manera libre y consentida y que este derecho no sea restringido como resultado de su orientación sexual. El líder de la bancada de movimiento naranja en la Asamblea Legislativa recordó que el objetivo de las reformas que aprobó la ALDF fue reconocer los derechos de un sector social al que permanentemente y de manera injustificada se le han negado.

[www.hombresdelpoder.com](http://www.hombresdelpoder.com)

***BICICLETEANDO RINDE HOMENAJE A LOS PEATONES Y CICLISTAS FALLECIDOS EN  
ACCIDENTES VIALES  
PORTAL TALLAPOLITICA;20/05/16***

Diputada del PRD, **Janet Hernández Sotelo** hace llamado para que capitalinos trabajen en verdadera cultura vial

Existen en la CDMX cruceros peligrosos donde han muerto peatones y ciclistas

Urgencia de que las zonas donde transitan peatones y en Ciclovías, sean respetadas por los automovilistas

En la Ciudad de México, diariamente ocurren 15 atropellamientos de peatones. Un promedio de 3 lesionados fallecen por lesiones causadas por los automotores

Ante las cifras de accidentes viales que resultan en peatones y ciclistas fallecidos, la Diputada del PRD, **Janet Hernández Sotelo**, realizó un homenaje a los caídos en la Ciudad de México y se pronunció porque se fortalezca una cultura vial en la ciudadanía que evite accidentes donde muchas familias llegan a lamentar la pérdida de un familiar por imprudencias de automovilistas.

Durante la Rodada Nocturna de Bicicleteando que se realizó este día por los barrios de Iztapalapa y donde inició en el barrio de Aculco, la asambleísta mostró su preocupación por la pérdida de vidas con motivo de percances viales y destacó que existen en la CDMX cruceros peligrosos donde han muerto peatones y ciclistas “para ellos es este homenaje y donde debemos entender que una cultura vial es primordial para salvar vidas”, dijo.

Ante decenas de peatones y ciclistas que se integraron al homenaje por los fallecidos en percances viales, **Hernández Sotelo** destacó la urgencia de que las zonas donde transitan peatones y en Ciclovías, sean respetadas por los automovilistas y si estos insisten que las autoridades retiren las unidades que afectan el libre paso de peatones y ciclistas.

Tras mencionar las cifras que dio a conocer la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) pormenorizó que los accidentes ocurridos a ciclistas han crecido de manera exponencial al ubicarse en un 133%. En el año 2012 se suscitaron 163 accidentes. En 2013 ocurrieron 153. En 2015 sucedieron 207.

En la actualidad existen 14 ciclovías y otras dos están en proceso de construcción mismas que deben ser respetadas por los automovilistas porque fueron creadas para una libre circulación de este tipo de transporte, además las banquetas y pasos peatonales deben tener el mismo respeto vial.

Destacó que los 10 cruceros más peligrosos que se han detectado, deben dejar de ser inseguros, para ello hizo un llamado para que se apliquen las sanciones debidas en caso de invasión de Ciclovías y de áreas peatonales. Dos de estos cruceros se ubican en la Delegación Miguel Hidalgo; 5 en la Cuauhtémoc; 2 en Benito Juárez y 1 en Iztapalapa.

Indicó que las cifras son alarmantes ya que se tiene registrado que en la Ciudad de México, diariamente ocurren 15 atropellamientos de peatones. Un promedio de 3 lesionados fallecen por lesiones causadas por los automotores. Se calcula que cada dos horas una persona es atropellada en calles de la Ciudad de México.

**Hernández Sotelo** dijo que dependencias como la Secretaría de Obras y la Semovi deben estar al pendiente para revisar los cruceros más peligrosos y evitar pérdidas humanas que lamentar. Por lo que destacó que se deben realizar acciones para respetar el espacio de peatones y ciclistas.

“En mi calidad de Diputada, en los próximos días presentaré ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal un Punto de Acuerdo, para que los 10 cruceros más peligrosos de la Ciudad de México, dejen de serlo para peatones y ciclistas”, anunció.

“También presentaré un punto de acuerdo para que las banquetas, los accesos y rampas para discapacitados y ciclovías estén libres y limpias, y puedan transitar de una manera libre y segura tanto peatones como ciclistas. Subrayó que la próxima semana estará visitando los cruces peligrosos.

Concluyó diciendo que en la Ciudad de México se cuenta con la Cartilla de Derechos y Obligaciones del ciclista urbano donde se plasman los derechos y obligaciones con la intención de proteger la integridad física de los ciclistas y garantizar su seguridad vial en esta metrópoli.

[www.tallapolitica.com.mx](http://www.tallapolitica.com.mx)

**EL MATRIMONIO IGUALITARIO MARCARÁ LA PAUTA PARA RECONOCER DERECHOS  
HUMANOS Y COMBATIR HOMOFOBIA  
PORTAL TELEFONOROJO;20/05/16**

En los últimos cinco años se han registrado aproximadamente 6,453 matrimonios entre personas del mismo sexo; durante la administración de Miguel Ángel Mancera van 4,307, señala la diputada Rebeca Peralta

Se han registrado alrededor de 1,310 asesinatos por odio en México entre 1995 y 2015, agrega

La vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad de la ALDF, **Rebeca Peralta León**, calificó como histórica la iniciativa presidencial para reconocer el matrimonio entre parejas del mismo sexo en el país, porque marcará la pauta para que a nivel federal se reconozcan los derechos humanos y se combata la discriminación y homofobia en contra de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Trásgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI).

Es un reconocimiento a que la Ciudad de México está a la vanguardia de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI y representa un triunfo para la izquierda mexicana y los sectores democráticos y progresistas de la ciudad pues desde el 21 de diciembre de 2009 se legalizó el matrimonio igualitario y en los últimos cinco años se han registrado aproximadamente 6,453 uniones de ese tipo, agregó.

En lo que va de la administración del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, más de cuatro mil 307 parejas del mismo sexo han contraído matrimonio civil de acuerdo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, precisó.

En conferencia de prensa en la que estuvo acompañada por la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Jacqueline L’Hoist Tapia, y representantes de la diversidad, la legisladora Rebeca Peralta comentó que falta mucho por hacer para que la comunidad tenga derechos y libertades plenas en materia de salud, trabajo, educación, vivienda, registro civil, entre otros aspectos.

Señaló que el PRD seguirá pugnando porque se respeten los derechos y las libertades conquistadas por ese sector de la población y que los actos homofóbicos sean castigados para seguir avanzando en la materia.

En el acto, la legisladora perredista expresó su preocupación por los actos de homofobia que existen en el país y de acuerdo con la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia, creada por la ONG Letra S, se han registrado alrededor de 1,310 asesinatos por odio en México cometidos entre 1995 y 2015. Recientemente, reportó que cada mes, al menos seis personas gays, lesbianas, bisexuales y mujeres trásgénero son asesinadas y asesinados por razones de homofobia, agregó.

Sin duda, agregó, la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto, reconoce las luchas de la comunidad para ganar el derecho a casarse entre personas del mismo sexo y, sobre todo, las discusiones que se tuvieron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en agosto de 2010 avaló la constitucionalidad de los matrimonios

entre personas del mismo sexo y aprobó las reformas al Código Civil en el entonces Distrito Federal para permitir la adopción de niños por esa forma de unión civil”.

“El aceptar el matrimonio entre personas del mismo sexo es un primer paso de muchos que deberán darse para cumplir completamente con los objetivos de la comunidad LGBTTTI, por lo que desde la Comisión de la Diversidad se trabajará en la construcción de un albergue para la comunidad LGBTTTI, la hormonización de las personas trans, el observatorio ciudadano y acciones en materia de salud, educación, vivienda, registro civil y para la adecuada reinserción social de este sector de la población que sale de las cárceles capitalinas”, subrayó.

Dijo que su partido impulsará un programa de atención integral a la salud de las personas trans, que incluye la hormonización y herramientas concretas para que los equipos de salud puedan brindarles un trato digno y una atención integral y de calidad.

En materia de registro civil, anotó, se pretende que las parejas de la comunidad LGBTTTI elijan el orden de los apellidos de sus hijos, como sucede en Uruguay desde 2013, con el único requisito de que la decisión sea consensuada y ambos estén presentes en el trámite.

[www.telefonoorojo.mx](http://www.telefonoorojo.mx)

**PREPARAN INICIATIVA DE LEY A FAVOR DE DERECHOS A LA SALUD DE TRANSEXUALES  
PORTAL URBEPOLITICA;20/05/16**

Una iniciativa de ley para revisar la situación jurídica y el derecho a que sean objeto de tratamiento psicológico y hormonal, de intervenciones quirúrgicas por especialistas a los internos transexuales y demás población en libertad, planteó la vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Rebeca Peralta León**.

Durante un desayuno-conferencia de prensa por el Día Internacional contra la homofobia, en la que participaron diversas organizaciones de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), la legisladora dijo que mientras otros partidos políticos tienen un doble discurso, porque por un lado dicen apoyar la lucha de esta comunidad y a la hora de tratar sus derechos en los congresos locales, votan en contra, como 3es el caso de Campeche y Tabasco.

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad México, Jacqueline L’Hoist Tapia refirió que en una encuesta que realizaron más del 76 por ciento de los entrevistados dijeron estar dispuestos a reconocer y dejar estigmas y prejuicios sobre la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual.

También sostuvo que dicha encuesta arrojó que los habitantes de la Ciudad de México demandan más información sobre la diversidad sexual, “dar el brinco” al respeto a este tema, porque “no queremos tolerancia, sino que nos entiendan”, así como lograr un trato igualitario.

Informó que las denuncias por discriminación a la comunidad LGBTTTI en el COPRED pasaron al tercer lugar y solamente corresponde un 10 por ciento del total.

La diputada local del PRD, **Rebeca Peralta**, expresó su beneplácito por la iniciativa del presidente, Enrique Peña Nieto, para que el matrimonio entre personas del mismo sexo sea una realidad en el país, pues representa un reconocimiento a la larga lucha de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) para que se les reconozcan sus derechos.

Refirió que durante los últimos 20 años se han registrado más de 1,310 crímenes de odio en el país contra integrantes de esta comunidad, según organizaciones activistas.

La licenciada Teresa Molina, del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, dijo que en congruencia con las políticas públicas y el respeto y promoción de los derechos humanos de dicha comunidad que se encuentran internos en los centros de rehabilitación, hay un compromiso por evitar la discriminación. Así también, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos capitalina se efectúa un programa de actualización y un protocolo de atención tanto al ingreso como.

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

**ALDF APRUEBA CREAR REGISTRO DE ACOSADORES SEXUALES  
PORTAL ELSOLDEMEXICO;20/05/16**

Los delitos sexuales en contra de menores y mujeres van en aumento y más del 94 por ciento no son denunciados, por lo cual la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó crear una base de datos de los agresores sexuales de la Ciudad de México.

El promovente del Punto de Acuerdo, el perredista **Víctor Hugo Romo Guerra**, informó que ante el peligro que enfermos mentales con antecedentes de ataques sexuales reincidan, es necesario establecer protocolos preventivos, por lo que dicho registro permitirá localizar y castigar a reincidentes e informar con oportunidad a otras entidades.

Dijo que se trata de un instrumento de control inmediato de agresores y acosadores sexuales, el cual sería el primero en la Ciudad de México.

Explicó que de acuerdo a un estudio de una agencia de medios extranjera, ubica a la Ciudad de México en el segundo lugar de ataques sexuales a mujeres en el transporte público, detrás de Bogotá, Colombia.

Acusó que además de preocupante, dicha conducta implica agresión a la intimidad, a la seguridad física y a la salud emocional de las víctimas, por lo que deben ser frenadas, porque el daño que se provoca a las víctimas y sobre todo a menores de edad, es determinante para su futuro.

Finalmente, el Punto de Acuerdo, propone la integración inmediata de una mesa de trabajo interdisciplinaria, con diferentes instituciones .

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

**SECCIÓN CENTAVITOS  
PORTAL CAPITAL POLITICO;20/05/16**

CENTAVITOS... Lo de la petición del diputado perredista Iván Texta para que la delegada en Tlapan, Claudia Sheinbaum, respete la libertad de culto tras ser acusada de profana por ordenar la demolición de una iglesia católica tiene más de fondo. Hay que recordar que Sheinbaum —una de las consentidas de El Peje— es de Morena y que su pastor es de la congregación cristiana, lo cual puede darle otro giro al problema...

A unos les dará gusto, a otros de plano les es inclusive, pero esta columna dejará de publicarse las siguientes dos semanas a partir del lunes 23 de mayo y regresará el próximo 6 de junio, ya con los constituyentes elegidos. Suerte con sus favoritos.

[www.capital-politico.com](http://www.capital-politico.com)

**CASO DE DELEGADO ARNEAUSDEN RUTHEN  
PORTAL HOMBRESDELPODER;20/05/16**

\*\*\* Qué bueno que la **ALDF** tomará cartas en el asunto del edificio del flamante city manager Arne Aus Den Ruthen, al aprobar por unanimidad, investigar el referido inmueble. La mayoría de los diputados locales consideran que el funcionario de Miguel Hidalgo se conduce con doble moral. Y ahora, ¿cómo lo defenderá Xóchitl Gálvez?

[www.hombresdelpodxer.com](http://www.hombresdelpodxer.com)

**ADVIERTE PRD QUE HAY MUCHO QUE HACER EN MATERIA DE SALUD PARA COMUNIDAD LGBTI  
PORTAL ELZOCALODF,20/05/16**

La diputada local del PRD, **Rebeca Peralta León**, reconoció las acciones ordenadas por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que avance la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en el país, pero advirtió que todavía hay mucho que hacer en materia de salud, para que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI reciban atención y tratamientos libres de discriminación.

En conferencia, recordó que en la Ciudad de México desde el 2010 se han llevado a cabo seis mil 452 matrimonios hasta el momento, y desde este año, con la flexibilización para la sustitución de la identidad de género, más de dos mil personas de la capital y todo el país han podido llevar a cabo el trámite respecto al género con el que se identifican, “pero hace falta más”, reiteró.

Acompañada de Jacqueline L’Hoist Tapia, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), insistió que “es preciso hacer énfasis en la preparación de jóvenes médicos endocrinólogos, porque realmente no hay en la ciudad, que se especialicen en la atención de personas trans en forma integral. Esto implica no sólo una preparación médica, sino también de tipo social que les provea de las herramientas necesarias para la sensibilización”, explicó.

Además, Peralta León señaló que en esta conquista por la salud, no sólo se requiere el reconocimiento del cambio de género, sino que la persona que así lo desee pueda acceder a la atención quirúrgica y tratamientos hormonales.

Por su parte, L’Hoist Tapia hizo un llamado a trabajos para la sensibilización desde la misma escuela, “porque hoy muchos no saben qué es un hombre o una mujer trans, si en la escuela no educan al maestro que no discrimine a sus alumnos la política no va a alcanzar”, comentó.

Señaló que en la medida que la sociedad cambie de mentalidad, deseche estigmas y esté debidamente informada, en México se avanzará en la aceptación de la diversidad sexual, el reconocimiento y respeto de los derechos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersexuales (LGBTTTI) y el combate a la homofobia, discriminación y homicidios de odio.

“Sin duda, la elaboración de leyes progresistas y actualización de las vigentes, son importantes para lograr el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y sociales de las personas con preferencias sexuales diferentes, pero éstas no serán suficientes sin un cambio de mentalidad en la población”, destacó.

[www.elzocalodf.com.mx](http://www.elzocalodf.com.mx)

***PIDE ALDF INVESTIGAR IRREGULARIDADES EN EDIFICIO DE ARNE  
PORTAL EL ANDEN;20/05/16***

Legisladores solicitaron la intervención de diversas dependencias del Gobierno capitalino para que realicen un procedimiento de verificación al inmueble

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** solicitó a diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México indagar posibles irregularidades en la construcción del edificio que al parecer pertenece al City Manager de la delegación Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen.

A través de un Punto de Acuerdo, la diputada **Beatriz Adriana Olivares**, del PRD, y aprobado por unanimidad, incluyendo el voto del PAN, se pidió en primera instancia al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) que realice un procedimiento de verificación en el predio ubicado en General Tiburcio Montiel No. 18 y que entregue un informe detallado de los resultados.

También se exhortó a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) investigar y en su caso sancionar las violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental cometidas en el predio en cuestión.

De igual forma, se solicitó a la Contraloría capitalina iniciar un procedimiento de revisión ante un posible conflicto de interés derivado del vínculo entre la obra y Arne aus den Ruthen.

[www.elanden.mx](http://www.elanden.mx)

***PROMUEVEN MESAS DE TRABAJO CON DELEGACIONES CONTRA DELINCUENCIA  
PORTAL CONCLASEWEB;20/05/16***

La Diputación Permanente **Asamblea Legislativa** propuso la instalación de mesas de trabajo con los 16 delegados a fin de establecer mecanismos de coordinación para alcanzar un eje de acción efectivo en el combate a la delincuencia.

Así lo propuso el diputado **Gonzalo Espina Miranda** a fin de elaborar un diagnóstico profesional y constructivo sobre las condiciones de seguridad en las demarcaciones de manera focalizada.

El legislador explicó que terminadas estas mesas, se entregará un documento al jefe de Gobierno; al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia capitalinos, sobre el diagnóstico que presenten los jefes delegacionales en cuanto a las demandas y necesidades en la materia.

“Las delegaciones no cuentan con un mando directo sobre la Policía Preventiva; sin embargo hemos detectado que en su mayoría tienen contratados a elementos de la Policía Auxiliar y cuentan con instalaciones encargadas de atender a los vecinos “Bases Plata””.

El Presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la ALDF explicó que el objetivo de su propuesta no es exhibir a ningún funcionario ni hacer señalamientos políticos; se trata de brindar atención al constante llamado que la ciudadanía hace relativo a la situación de inseguridad.

El diputado de Acción Nacional ejemplificó los asaltos en Cuajimalpa y Cuauhtémoc, así como las actividades delictivas en Azcapotzalco y otras delegaciones.

Agregó que tuvo oportunidad de realizar recorridos a las áreas encargadas de atender la seguridad en las delegaciones, y fue evidente que existen carencias respecto a equipamiento e infraestructura.

Estas carencias, resaltó, repercuten directamente al clima de percepción de inseguridad y de inacción en el combate a la delincuencia.

**Gonzalo Espina** dijo que en estas mesas de trabajo con los delegados, tendría que participar más allá de los jefes delegaciones, el Consejo Ciudadano de Seguridad e integrantes de la Sociedad Civil.

[www.conclaseweb.com](http://www.conclaseweb.com)

**CREARÁ LA ALDF REGISTRO DE ABUSADORES SEXUALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
PORTAL TELEFONOROJO;20/05/16**

Esta base de datos facilitará la localización y castigo a los reincidentes además de alertar a otros estados

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó crear una base de datos de los agresores sexuales de la Ciudad de México.

El diputado promovente, **Víctor Hugo Romo Guerra**, dijo que este registro permitirá localizar y castigar a los reincidentes, además de suministrar información de inmediato a otras entidades.

Estamos hablando de un instrumento de control inmediata de agresores y acosadores sexuales, el primero en la Ciudad de México, señaló.

Los delitos de abuso sexual contra menores y mujeres crecen en esta ciudad y más del 94% ni siquiera se denuncia, alertó **Romo Guerra**.

Informó que un estudio de una agencia de medios internacional (Reuters) ubicó a la ciudad de México en el segundo lugar de ataques sexuales a mujeres en el transporte público, sólo detrás de Bogotá, Colombia.

“Ello no sólo es preocupante, sino que estas conductas implican una agresión a la intimidad, a la seguridad física y a la salud emocional de las víctimas, por lo que tenemos que hacer todo para frenarlas”, aseguró.

El legislador perredista sostuvo que el daño que se provoca a las víctimas y a sus familias, sobre todo a menores de edad, es incalculable y determinante para su futuro.

“Ante el peligro que representa que enfermos mentales con antecedentes de ataques sexuales reincidan, es necesario establecer protocolos preventivos y para que esto no ocurra en otros lugares se compartirá la información con otras entidades”, dijo.

Finalmente, **Romo Guerra** precisó que su punto de acuerdo propone la integración inmediata de una mesa de trabajo interdisciplinaria, con diferentes instituciones del gobierno de la CDMX, para iniciar la creación del registro de abusadores y acosadores de la capital.

[www.telefonorojo.mx](http://www.telefonorojo.mx)

**RESPECTO A LIBERTAD DE EXPRESIÓN: LJH  
PORTAL ARGONMEXICO;20/05/16**

Impulsar las leyes de “Amnistía y Víctimas”, incluso, antes de llegar al Constituyente permitirá descriminalizar las manifestaciones sociales, respetar la libertad de expresión y hasta excarcelar a quienes llegan a los reclusorios por delitos menores, coincidieron en el Foro “Leyes de Amnistía en la CdMx” que organizó **Luciano Jimeno Huanosta**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**.

Durante el evento que se desarrolló en el salón Heberto Castillo”, el legislador **Jimeno Huanosta** precisó ante los asistentes que una visión crítica en la elaboración de proyectos de ley, con una mesa interinstitucional, dará los últimos toques a ambas propuestas, de tal manera que lleguen consensuadas “por quienes aplican la ley y a quienes se las aplican”.

El diputado reconoció que el Estado mexicano y distintos entes gubernamentales no han sido capaces de garantizar plenamente los derechos de libertad de tránsito, de expresión y, “ya no digamos otros, que son, sin duda, más complicados de cumplir”.

Acompañado del subsecretario del gobierno capitalino, **Juan José García Ochoa**, académicos de la UNAM y representantes de organizaciones civiles, como “Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Frente por la Libertad de Expresión y Protesta Social y Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, el legislador reconoció que hay una severa crisis en la protección de los derechos humanos.

En ese sentido, García Ochoa, precisó que anualmente se manifiestan en las calles unas 13 millones de personas, pero con decisiones legislativa “podemos dar pasos importantes, impulso a protocolos de actuación, no sólo para la policía capitalina, sino también para el mismo personal del gobierno capitalino e interactuar con los manifestantes y con los medios de comunicación”.

Una ruta es la amnistía, que nos lleva a resolver casos concretos; otra, corregir de fondo y eliminar los tipos penales. También, agregó, fortalecer y mejorar la actuación de las policías, los ministerios públicos en investigación, acreditación y consignaciones, además de políticas públicas, recursos para capacitación y fortalecimiento de los órganos internos de control, especificó el funcionario.

Aplicar esos protocolos, precisó, permitirá tener recursos presupuestales para las víctimas de delito, fortalecer la confianza en las instituciones y establecer diálogo, así como una solución pacífica con la sociedad.

Sin embargo, Eduardo Tepalt Alarcón, catedrático de la UNAM, consideró que más allá de aplicar protocolos, es dejar de castigar a quienes no están de acuerdo con nuestras ideas y buscar alternativas de diálogo con quienes se manifiestan públicamente.

Mientras que Francisco Estrada, abogado de víctimas de violaciones a derechos humanos, coincidió con Tepalt y precisó: “necesitamos volver a ser una ciudad de libertades y recuperar la confianza de salir a la calle sin miedo a expresar nuestras ideas”.

En tanto, que **Miguel Moguel**, integrante de “Fundar” coincidió para exigir ante el legislador y el funcionario que el reto es revisar los tipos penales para evitar la criminalización de la protesta social.

En respuesta, **Jimeno Huanosta**, del partido Humanista en la ALDF, manifestó su compromiso para que desde el órgano legislativo y la misma Comisión de Derechos Humanos, haya el compromiso de contribuir a una solución integral al tema.

[www.argonmexico.com](http://www.argonmexico.com)

***LAS LEYES NO ERRADICARÁN DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA POBLACIÓN  
TRANSEXUAL SI NO HAY CAMBIO DE MENTALIDAD  
PORTAL DEFRENTEYCONLAVERDAD;20/05/16***

La población de la Ciudad de México es la más tolerante del país y pionera en reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo

En la medida que la sociedad cambie de mentalidad, deseche estigmas y esté debidamente informada, en México se avanzará en la aceptación de la diversidad sexual, el reconocimiento y respeto de los derechos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersexuales (LGBTTTI) y el combate a la homofobia, discriminación y homicidios de odio.

Así lo expusieron en conferencia de prensa la diputada **Rebeca Peralta León**, vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), y Jacqueline L’Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México.

Sin duda, la elaboración de leyes progresistas y actualización de las vigentes son importantes para lograr el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y sociales de las personas con preferencias sexuales diferentes, pero éstas no serán suficientes sin un cambio de mentalidad en la población.

Al hablar sobre los avances y retos de los derechos humanos de las personas LGBTTTI en la Ciudad de México, respaldaron la postura de que el decreto que firmó el presidente Enrique Peña Nieto para que el matrimonio entre personas del mismo sexo sea una realidad en el país, no es un logro de él, sino de las organizaciones que desde 1990 iniciaron una lucha por su reconocimiento y respeto.

En la Ciudad de México, pionera del reconocimiento legal del matrimonio igualitario desde 2010 con cuatro mil 37 registrados, pese a haber el mayor grado de tolerancia nacional hacia la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersexuales, aún prevalecen actitudes de rechazo y discriminación a causa, más que nada, de desinformación y falsas creencias.

Que el Presidente de la República haya anunciado la realización de una campaña contra la homofobia, la reforma constitucional para reconocer el matrimonio como un derecho libre de discriminación en acatamiento de resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCVJN), y la iniciativa de reforma del Código Civil Federal para reconocer el matrimonio igualitario, es importante, dijo la diputada **Peralta León**, porque marca la pauta sobre el reconocimiento de los derechos humanos

de las personas LGBTTTI.

Otro gran logro, pero exclusivo de la Ciudad de México, es el reconocimiento legal de la identidad de género para las personas trans, que permite el cambio de acta de nacimiento en la ciudad. Dicha reforma entró en vigor el año pasado y sustituye la anterior reforma que permitía ese trámite tras un peritaje siquiátrico y judicial. A la fecha se han registrado 200 cambios administrativos.

No obstante, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que aún faltan por conquistar otros derechos, como el de la salud.

Es necesario incluir en las leyes de la Ciudad de México el derecho al libre desarrollo de la persona, que dé acceso a la población trans a intervenciones quirúrgicas y tratamientos hormonales. Actualmente sólo existen dos clínicas y hay muchas carencias para que ofrezcan atención especializada.

Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México, al hablar sobre el necesario cambio de mentalidad, informó que en 2013 realizaron una encuesta en la que 7 de cada 10 personas manifestaron tener disposición para cambiar su forma de pensar y actuar en cuanto a la población LGBTTTI.

Esto, afirmó, constituye gran avance, ya que existe desinformación sobre por qué hay personas con preferencias sexuales diferentes, el derecho constitucional que tienen de que se reconozcan y respeten sus derechos sociales y humanos, y los tabúes que se han creado en torno de ellas.

En representación del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Teresa Molina expuso en la conferencia de prensa que se está poniendo énfasis en cuanto al respeto de los derechos humanos de los internos que tienen preferencias sexuales diferentes, dando cursos de capacitación al personal para evitar la discriminación.

[www.defrenteyconlaverdad.com.mx](http://www.defrenteyconlaverdad.com.mx)

**PAGO DE PREDIAL GENERÓ 8 MIL MDP EN PRIMER TRIMESTRE EN CDMX; PAN  
PROMUEVE MARCO FISCAL SUSTENTABLE  
PORTAL NOTICIAS MVS;20/05/16**

“Haré un llamado a la **Asamblea Constituyente** para que se debata si la recaudación seguirá siendo competencia de la tesorería local y buscaré que lo recaudado del impuesto predial sea devuelto en un 70 por ciento a la demarcación territorial en el que se genera”, propuso el diputado panista **José Manuel Delgadillo**.

El diputado local **José Manuel Delgadillo** aseveró que por concepto de impuesto predial en el primer trimestre de este año ingresaron más de ocho mil millones de pesos, instaurándose como la principal fuente de recursos en los ingresos tributarios en la capital.

El legislador panista declaró que esta recaudación debe servir para mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad de México, promoviendo servicios públicos eficientes, suficientes y de calidad.

Asimismo, debe brindar certeza jurídica a los capitalinos de que el dinero recaudado será para inversión en el mejoramiento de infraestructura urbana y obra pública que permita la libre y sana convivencia de los habitantes de la ciudad.

El vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Local manifestó que el Constituyente cuenta con una gran oportunidad para dotar a la ciudad de un marco fiscal sustentable.

Opinó que es necesario buscar mejorar sustancialmente el funcionamiento de las finanzas públicas, rompiendo cualquier dejo de discrecionalidad, logrando además que se brinde transparencia, equidad, rendición de cuentas y justicia distributiva.

“Haré un llamado a la Asamblea Constituyente para que se debata si la recaudación seguirá siendo competencia de la tesorería local y buscaré que lo recaudado del impuesto predial sea devuelto en un 70 por ciento a la demarcación territorial en el que se genera”, señaló.

**Delgadillo Moreno** agregó que el 30 por ciento restante se distribuiría entre la totalidad de los órganos político administrativos que conformarán la nueva Ciudad.

El legislador consideró que la Asamblea Constituyente deberá enfocarse en concretar la autonomía de la Ciudad de México, ya que será el momento para contar con un marco fiscal de vanguardia.

Recordó que en 2018 los capitalinos elegirán las primeras alcaldías, cuya gestión administrativa estará integrada por un grupo colegiado, encabezado por un alcalde y supervisado por un concejo de entre 10 a 15 personas.

Destacó que se deberá dotar a las alcaldías de todas las facultades necesarias para desempeñar de manera eficiente y expedita la administración pública local.

[www.noticiasmvs.com](http://www.noticiasmvs.com)

**DEMANDAN SANCIÓN POR DAÑO A CAPILLA  
PORTAL PULSOPOLITICO;20/05/16**

La Diputación Permanente aprobó un exhorto para que la Delegación Tlalpan respete la libertad de culto y se comprometa a reparar los daños ocasionados a la Capilla del Señor de los Trabajos, y que la Contraloría capitalina averigüe y sancione a los responsables.

El diputado **Iván Texta Solís**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), presentó en Tribuna el punto de acuerdo que generó un fuerte debate entre los asambleístas.

En su momento, el diputado de Morena, **José Alfonso Suárez del Real**, informó que la solicitud de reparación de daño se “inició de manera formal y de común acuerdo en la mesa de reconciliación y conciliación establecida entre la Pastoral, la Arquidiócesis de México y el gobierno delegacional”.

En tanto, la asambleísta **Eva Lescas Hernández** repudió el acontecimiento realizado hace un par de semanas por la administración que encabeza Claudia Sheinbaum, quien autorizó el desalojo y destruyó el mobiliario de una capilla que data del siglo pasado.

La diputada local por el PVEM exigió investigar si el acto no atendió algún interés mezquino o persecución ideológica o religiosa, por lo que pidió a las autoridades investigar si esa capilla correspondía al patrimonio cultural ciudadano.

Sostuvo que inmueble fue dañado o destruido por la presunta ambición de la delegada para modificar el uso de suelo del lugar y autorizar nuevas construcciones.

El perredista **Víctor Hugo Romo** consideró que valdría la pena que la Delegación Tlalpan aclare que no actuó de manera premeditada, sino que se trató de un lamentable error.

Sin embargo, dijo, hay que dar certeza al cumplimiento de la ley y respetar a las organizaciones religiosas.

[www.pulsaopolitico.com.mx](http://www.pulsaopolitico.com.mx)

**REALIZARÁ ALDF CONSULTA INFANTIL PARA NUEVA CONSTITUCIÓN  
PORTAL ARGONMEXICO;20/05/16**

Para garantizar que la nueva Constitución de la Ciudad de México incluya la opinión de todos los sectores de la población, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) realizará una consulta infantil, a fin de conocer el sentir y las necesidades de las niñas y los niños de entre 6 y 12 años de edad, sobre la norma que regirá la vida de la capital del país.

A través de un punto de acuerdo leído por la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Beatriz Olivares Pinal**, a nombre de los diputados Penélope Campos González, **Leonel Luna Estrada e Iván Texta Solís**, se exhortó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a que, en el marco de sus atribuciones, aporte la asesoría técnica, apoye la organización y acompañe a la Asamblea en la realización del ejercicio participativo infantil.

El documento indica que la **Asamblea Legislativa** destinará los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para la realización de la consulta que se llevará a cabo el próximo domingo 29 de mayo.

Asimismo, los centros receptores de la opinión infantil se establecerán principalmente en los 66 Módulos de Atención y Orientación Ciudadana de las diputadas y diputados del órgano legislativo, y en puntos de afluencia de cada delegación política.

En el marco del proceso de transformación que vive la capital del país para concretar la Reforma Política, integrar la Asamblea Constituyente y redactar la nueva Constitución local, es necesario escuchar a todos los sectores de la población, para que la normatividad contemple la atención de cualquier demanda social.

En este contexto, las y los diputados subrayan en el texto que la ALDF ha organizado foros de consulta con diferentes sectores de la sociedad, para conocer sus opiniones y abrir espacios a sus aportaciones; sin embargo, hasta ahora no se ha consultado a la niñez capitalina, de cara a la elaboración de la nueva norma local, de ahí la propuesta de incluirla, ya que además permitirá inculcar desde temprana edad la importancia de la participación política a fin de fortalecer la democracia.

La consulta también permitirá cumplir la obligación de las autoridades de cualquier nivel de gobierno de garantizar el derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información, así como a la participación de las y los menores establecida en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

La propuesta sugiere que se deben implementar mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de la niñez en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social o cualquier otro en el que se desarrollen. "Hoy las y los niños no sólo saben cómo expresarse apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación, sino que cada vez más exigen ser escuchados y buscan canales propios para lograrlo", se señala.

Los legisladores consideran que las niñas y los niños constituyen una de las razones más fuertes en la construcción de políticas públicas enfocadas a la atención de los principales problemas y necesidades de la población, pues en ellas y ellos descansa nuestro presente y futuro, por lo que deben ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognitivo y madurez.

[www.argonmexico.com](http://www.argonmexico.com)

***BINOCULARES  
PORTAL EL GRAFICO;20/05/16***

El Jefe de Gobierno, MIGUEL ÁNGEL MANCERA, señaló que candidatos en busca de un puesto de elección popular en el interior de la República están utilizando el programa “Médico en Tu Casa” para hacer campaña, pero –dijo– él nada tiene que ver con eso. Aseguró que se está haciendo uso de una marca que tiene registrada la Ciudad de México y que por cierto fue impulsada desde la **ALDF** por la diputada perredista **Nora Arias**.

[www.elgrafico.com.mx](http://www.elgrafico.com.mx)

***SIN PROTOCOLO  
PORTAL LA PRENSA;20/05/16***

La iniciativa del Presidente Enrique Peña sobre el matrimonio homosexual, le mereció el reconocimiento internacional. Según la vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad de la **Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta**, en cinco años se han celebrado seis mil 452 matrimonios igualitarios en la capital del país. Tan sólo en la administración del Jefe de Gobierno, MIGUEL ÁNGEL MANCERA, la cifra fue de cuatro mil 307 parejas, del mismo sexo, unidas, destacó la asambleísta.

[www.laprensa.oem.con.mx](http://www.laprensa.oem.con.mx)

***PARA RESPETAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DESCRIMINALIZAR  
MANIFESTACIONES SOCIALES, NO HAY QUE ESPERAR EL CONSTITUYENTE: LJH  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;20/05/16***

Impulsar las leyes de “Amnistía y Víctimas”, incluso, antes de llegar al Constituyente permitirá descriminalizar las manifestaciones sociales, respetar la libertad de expresión y hasta excarcelar a quienes llegan a los reclusorios por delitos menores, coincidieron en el Foro “Leyes de Amnistía en la CdMx” que organizó **Luciano Jimeno Huanosta**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**.

Durante el evento que se desarrolló en el salón Heberto Castillo”, el legislador **Jimeno Huanosta** precisó ante los asistentes que una visión crítica en la elaboración de proyectos de ley, con una mesa interinstitucional, dará los últimos toques a ambas propuestas, de tal manera que lleguen consensuadas “por quienes aplican la ley y a quienes se las aplican”.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 20 de mayo de 2016



El diputado reconoció que el Estado mexicano y distintos entes gubernamentales no han sido capaces de garantizar plenamente los derechos de libertad de tránsito, de expresión y, “ya no digamos otros, que son, sin duda, más complicados de cumplir”.

Acompañado del subsecretario del gobierno capitalino, Juan José García Ochoa, académicos de la UNAM y representantes de organizaciones civiles, como “Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Frente por la Libertad de Expresión y Protesta Social y Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, el legislador reconoció que hay una severa crisis en la protección de los derechos humanos.

En ese sentido, García Ochoa, precisó que anualmente se manifiestan en las calles unas 13 millones de personas, pero con decisiones legislativa “podemos dar pasos importantes, impulso a protocolos de actuación, no sólo para la policía capitalina, sino también para el mismo personal del gobierno capitalino e interactuar con los manifestantes y con los medios de comunicación”.

Una ruta es la amnistía, que nos lleva a resolver casos concretos; otra, corregir de fondo y eliminar los tipos penales. También, agregó, fortalecer y mejorar la actuación de las policías, los ministerios públicos en investigación, acreditación y consignaciones, además de políticas públicas, recursos para capacitación y fortalecimiento de los órganos internos de control, especificó el funcionario.

Aplicar esos protocolos, precisó, permitirá tener recursos presupuestales para las víctimas de delito, fortalecer la confianza en las instituciones y establecer diálogo, así como una solución pacífica con la sociedad.

Sin embargo, Eduardo Tepalt Alarcón, catedrático de la UNAM, consideró que más allá de aplicar protocolos, es dejar de castigar a quienes no están de acuerdo con nuestras ideas y buscar alternativas de diálogo con quienes se manifiestan públicamente.

Mientras que Francisco Estrada, abogado de víctimas de violaciones a derechos humanos, coincidió con Tepalt y precisó: “necesitamos volver a ser una ciudad de libertades y recuperar la confianza de salir a la calle sin miedo a expresar nuestras ideas”.

En tanto, que **Miguel Moguel**, integrante de “Fundar” coincidió para exigir ante el legislador y el funcionario que el reto es revisar los tipos penales para evitar la criminalización de la protesta social.

En respuesta, **Jimeno Huanosta**, del partido Humanista en la ALDF, manifestó su compromiso para que desde el órgano legislativo y la misma Comisión de Derechos Humanos, haya el compromiso de contribuir a una solución integral al tema.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)